

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN SECTOR TERCIARIO

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

SONDEO ECONÓMICO: se procede de conformidad con el perfil requerido necesidad de la entidad para la vigencia 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de contratación, la E.S.E. deja constancia mediante el presente documento de que se realiza el análisis en la etapa de planeación y estructuración desde las perspectivas: legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

La E.S.E en atención a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y siguiendo los parámetros establecidos en la guía para la elaboración de estudios de sector expedida por la Agencia estatal Colombia Compra Eficiente se permite realizar el siguiente análisis:

MISIÓN:

La E.S.E. CEMINSA es una Empresa Social del Estado que presta servicios de primer nivel de atención en salud conformamos un equipo de trabajo capacitado con vocación de servicio y comprometido con el mejoramiento continuo de sus procesos en procura de ofrecer una atención primaria en salud oportuna, segura con calidad y calidez a los usuarios y familiares.

Trabajamos para mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Sabanalarga y su área de influencia, contribuyendo así al desarrollo de la sociedad. Todo esto lo hacemos posible porque somos trabajadores solidarios con responsabilidad social y ante todo, comprometidos con nuestra misión.

VISIÓN:

Ser una institución prestadora de servicios de salud de primer nivel líder en el Dpto. del Atlántico y la Costa Caribe que cumpla con estándares de calidad, garantizando la satisfacción de los usuario y su familia con un modelo de atención humanizado, basado en el mejoramiento continuo de la calidad; fortaleciendo el desarrollo del Talento Humano y el trabajo en equipo garantizaremos la sostenibilidad y rentabilidad financiera y social de la empresa.

OBJETIVO

- Incrementar la rentabilidad de la institución.
- Aumentar los ingresos totales de la institución.
- Incrementar la vinculación de nuevos clientes y mantener la fidelización de los actuales.
- Mejora del nivel de satisfacción de los clientes.
- Optimizar los costos operativos y gastos en toda la institución.
- Complementar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad con los servicios de atención.
- Garantizar calidad y mejoramiento continuo en los procesos.
- Promover el desarrollo personal y profesional de los empleados, su motivación y adhesión hacia los fines organizacionales.

El sector terciario o sector servicios, es el encargado de suministrar a los diversos actores económicos (consumidores finales y segmentos intermedios) de diversos servicios, en lugar de productos elaborados. Es decir, se trata de proveedores de servicios, ya sean de tipo administrativo, logístico, técnico, de distribución, de comunicaciones, etc.

El sector terciario es el sector de mayor empleo y mayor crecimiento en el mundo contemporáneo, y uno de los sectores que menor grado de automatización y mecanización presenta todavía.

Son ejemplos de industrias del sector terciario las empresas de hotelería, las transportistas demateriales, las agencias de viajes, las compañías de recursos humanos, etc.

NECESIDAD DE LA ENTIDAD: En virtud de las funciones propias de la E.S.E. CEMINSA, tanto desde el punto de vista misional como de gestión, se requiere apoyar y acompañarlos diferentes procesos que adelanta la entidad para su normal actuar, siendo indispensable para la entidad garantizar el servicios público a cargo, labor para la cual no se cuenta con personal idóneosuficiente y disponible que permita el cumplimiento adecuado y oportuno de las mismas, eventualidad que hace necesaria la contratación de personal mediante contratos de prestación deservicios.

TIPO DE CONTRATO Prestación de Servicios Profesionales y apoyo a la gestión.

REGULACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Normas que regulan el contrato de prestación de servicios: El numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, define el contrato de prestación de servicios así: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.*

El literal h., numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, en los cuales se determina que para la contratación directa, la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Esta modalidad de contratación no genera ninguna relación laboral, ni da lugar a reconocimiento de prestaciones sociales.

Así mismo, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, señala que *“Contratos de prestaciónde servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal hayaobtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

// Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. // La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan en•comendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.”

Así mismo, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209del mismo año indica que: *“Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizarlas actividades que se contratarán. // Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personalde planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo.(...)”*

TIPO DE PERSONA: NATURAL

La entidad requiere para satisfacer la necesidad, una persona que cumpla con el perfil requeridosegún estudio previos.

VALOR DEL CONTRATO: La E.S.E. estableció el valor del contrato luego de realizar sondeo yperfil que satisfaga la necesidad de la entidad.

REFERENCIAS CONTRACTUALES:

La Administración de la E.S.E. ha celebrado en años anteriores contratos de prestación de servicios cuyos aspectos principales son iguales o similares a los requeridos en el proceso que se pretende adelantar.

ANÁLISIS GEOGRÁFICO: local, regional y nacional.

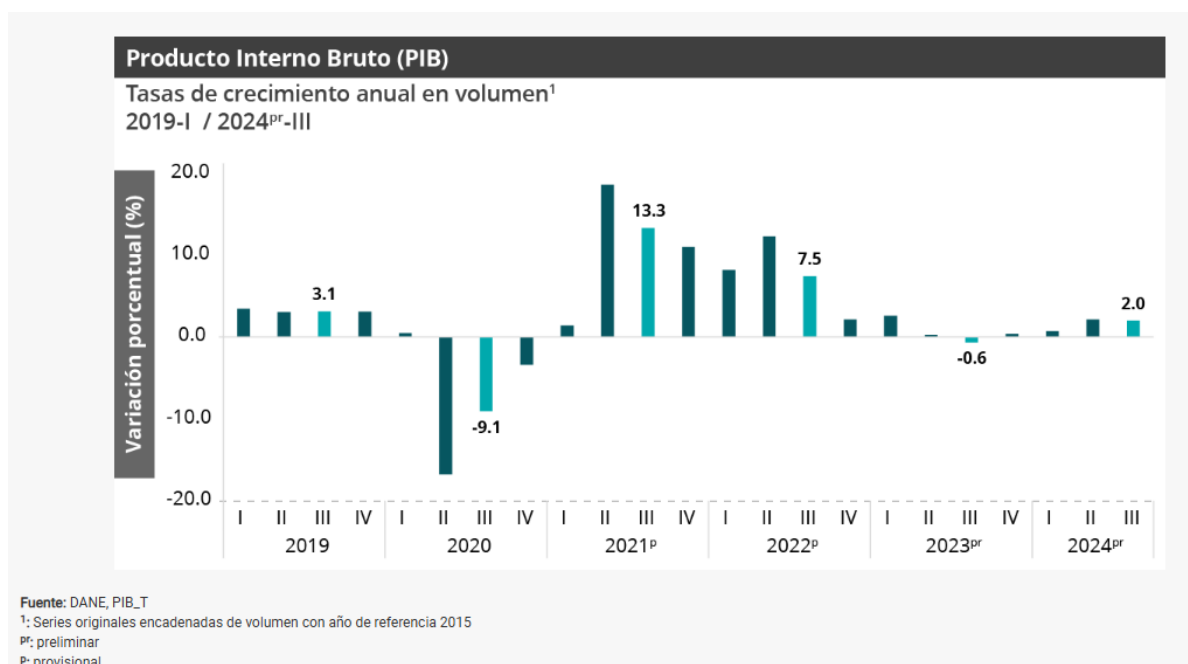
METODOLOGÍA: Para este análisis, se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos. El análisis cualitativo incluyó la revisión de informes y datos del sector para comprender las dinámicas del mercado y las percepciones de los actores clave. El análisis cuantitativo se basó en datos estadísticos y económicos, utilizando técnicas de análisis de datos para evaluar las tendencias históricas y actuales del mercado.

1.1. ASPECTO ECONÓMICO

1.1.1. ASPECTO ECONÓMICO A NIVEL NACIONAL

La economía colombiana se posiciona como una de las más grandes y dinámicas de América Latina, destacándose por su diversificación en múltiples sectores clave que impulsan el desarrollo económico del país.

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr



Según informe del DANE:

“ Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)”

Después de la pandemia de COVID-19, las tendencias de crecimiento de las importaciones y exportaciones en Colombia han experimentado varios cambios significativos.

Importaciones: Tras una caída inicial debido a las restricciones y la disminución de la demanda global, las importaciones colombianas han mostrado una tendencia al alza. A medida que la economía global se recuperó, la demanda de bienes importados, especialmente productos tecnológicos, maquinaria, y suministros médicos, aumentó. Este crecimiento se ha visto favorecido por la reactivación de sectores como la construcción y la manufactura, que demandan materias primas y equipos importados.

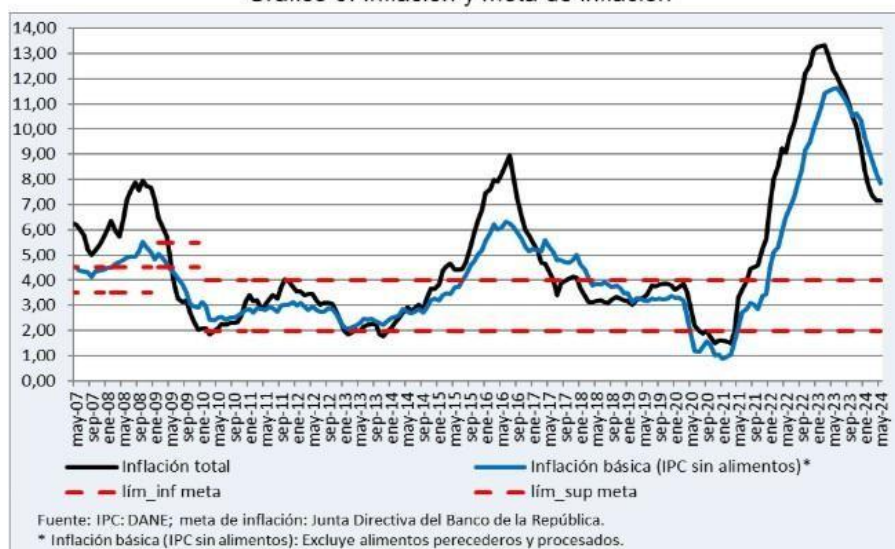
Exportaciones: Las exportaciones también han mostrado signos de recuperación, con un crecimiento notable en sectores como el de los hidrocarburos, flores, café, y productos agrícolas. La demanda internacional de productos colombianos ha mejorado gracias a la reactivación económica global y a la implementación de políticas comerciales favorables que han ayudado a consolidar mercados y explorar nuevos destinos para las exportaciones colombianas.

Desde el año 2020, el comercio internacional de Colombia ha estado influenciado por varias dinámicas. El comercio exterior registró un crecimiento importante en 2022, con las exportaciones alcanzando niveles altos, impulsadas por los precios favorables de las materias primas en el mercado internacional. En 2023, se continuó observando una tendencia positiva en las exportaciones, aunque con desafíos relacionados con la volatilidad de los precios y las condiciones logísticas globales.

El impacto de la pandemia también se reflejó en cambios estructurales en la logística y en la adaptación de las empresas a nuevos modelos de negocio, incluyendo el aumento del comercio electrónico y la digitalización de procesos comerciales.

- **Inflación y Política Monetaria:** La inflación en Colombia se mantuvo estable en un 3.2% en 2023, gestionada por el Banco de la República de Colombia a través de políticas monetarias orientadas a mantener la estabilidad económica y financiera del país.

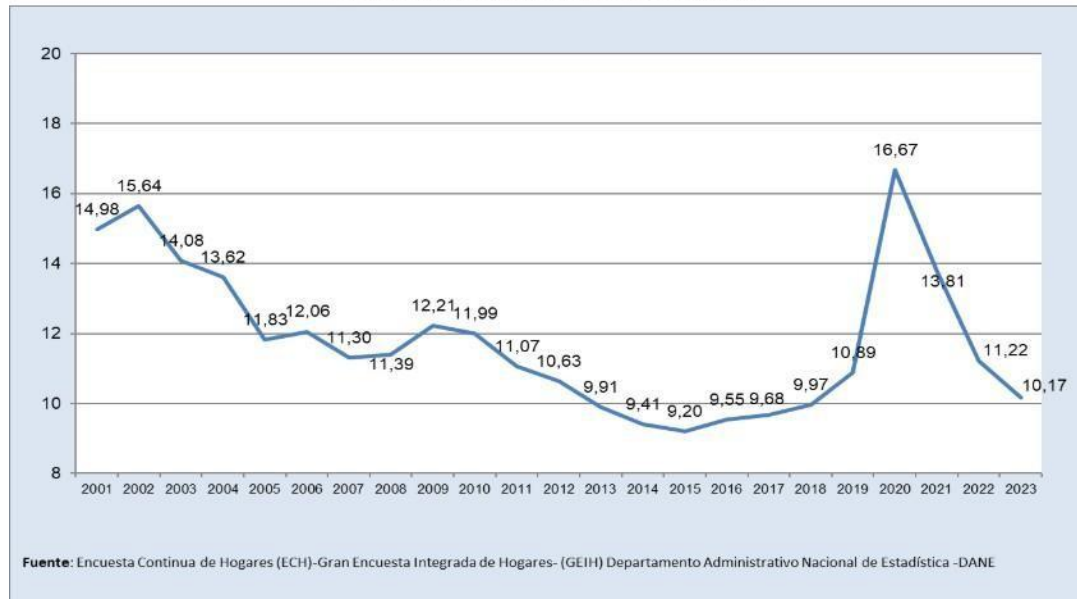
Gráfico 6. Inflación y meta de inflación



Fuente: <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf>

- **Desafíos Económicos:** Colombia enfrenta desafíos significativos como la desigualdad de ingresos, la pobreza, el desempleo y la informalidad laboral. La economía colombiana es vulnerable a factores externos como los precios de los productos básicos y los cambios en el entorno económico global, lo que subraya la necesidad de políticas económicas efectivas y sostenibles.

Gráfico 2. Tasa de desempleo en Colombia: total nacional
Indicadores Anuales (Promedio Enero-Diciembre)



Fuente: <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf>

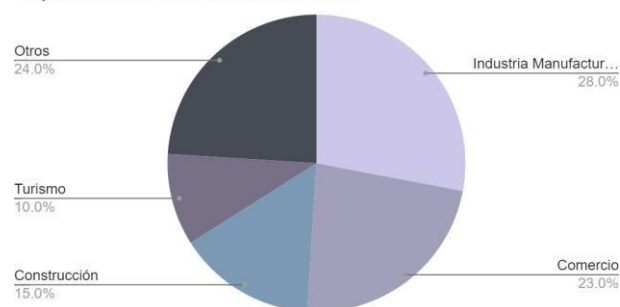
1.1.2. ASPECTO ECONÓMICO A NIVEL REGIONAL

El análisis del aspecto económico del Atlántico se centra en varios indicadores clave como el crecimiento económico, los sectores principales, el comercio exterior, la inflación y la recuperación post-COVID-19. A continuación se detalla cada uno de estos aspectos con datos, gráficos y fuentes para una comprensión más profunda.

El departamento del Atlántico ha mostrado un crecimiento económico sostenido en los últimos años. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el PIB del Atlántico creció un 3.2% en 2023, impulsado principalmente por la industria manufacturera y el comercio.

Los sectores económicos más destacados del Atlántico incluyen la industria manufacturera, el comercio, la construcción y el turismo. A continuación, se presenta una tabla con la participación porcentual de cada sector en el PIB del departamento:

Participación porcentual de cada sector en el PIB del departamento del Atlántico 2023



El comercio exterior ha sido un motor clave para la economía del Atlántico. En 2023, las exportaciones del departamento crecieron un 5%, con productos como carbón, banano y flores liderando las ventas al exterior.

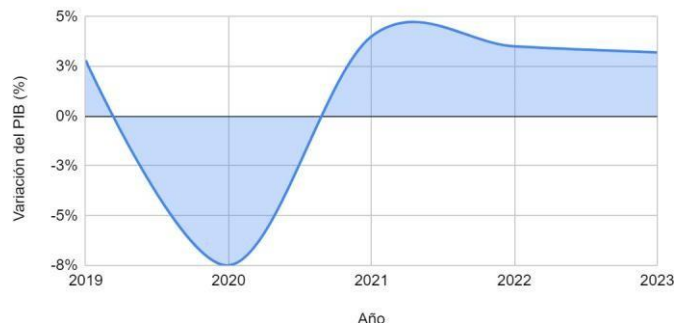
La inflación en el Atlántico se ha mantenido relativamente estable, con una tasa del 4.2% en 2023, según datos del Banco de la República. La política monetaria ha jugado un papel crucial en mantener la inflación bajo control, ajustando las tasas de interés para equilibrar el crecimiento económico y la estabilidad de precios.

La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto significativo en la economía del Atlántico, con una contracción del PIB del 7.5% en 2020. Sin embargo, el departamento ha mostrado una recuperación robusta desde entonces, gracias a la reactivación de sectores clave y a medidas de apoyo económico implementadas por el gobierno.

La siguiente tabla muestra la variación del PIB del Atlántico antes, durante y después de la pandemia:

ASPECTO ECONÓMICO A NIVEL LOCAL

variación del PIB del Atlántico antes, durante y después de la pandemia



El Municipio de Sabanalarga es el más extenso del departamento del Atlántico, situado en el centro del Departamento del Atlántico, a 40 kilómetros de Barranquilla por la carretera de la Cordialidad; limita por el Norte con los municipios de Usiacurí, Baranoa, y Polonuevo; por el Sur con los municipios de Repelón, Manatí y Candelaria; por el Este con el municipio de Ponedera; por el Oeste con el municipio de Luruaco y por el Noroeste con el municipio de Piojo. Se localiza sobre una meseta a 108 metros sobre el nivel del mar con una temperatura media de 30° C.

Las actividades económicas de mayor importancia en el municipio son la agricultura, la ganadería, y el comercio en general. El principal cultivo es el maíz, cuenta con cinco establecimientos industriales y cuarenta y cuatro establecimientos comerciales legalmente establecidos. El territorio cuenta con una superficie de 399 Km². Para el año 2020 el DANE estimó una población de 100.049 habitantes con una densidad de 250,75 hab/km²; su población urbana es del 74.68% y la rural del 25.32%. La población étnica total es del 1.28% desagregada en población indígena (0.07%), negra mulata o afrocolombiana (1.13%), población raizal (0.02%) y población ron (0.06%). De acuerdo con el DNP, la cobertura en educación es del 93.97%, la cobertura en salud es del 97.99% y está conformada por: régimen especial 2.55%, régimen contributivo 30.33%, y afiliados al régimen subsidiado 67.12%.

El Municipio cuenta con una red de prestadores de servicios de salud públicos y privados, que sirven al casco urbano y a los corregimientos y los municipios cercanos. El principal prestador público es la E.S.E. Hospital Departamental de Sabanalarga; otro prestador importante es el Centro Materno Infantil de Sabanalarga E.S.E CEMINSA. En cuanto a los prestadores privados se destaca la Clínica San Rafael la cual presta servicios especializados para el municipio y las poblaciones aledañas, poniendo a disposición de la comunidad una sede principal que ofrece varios servicios hospitalarios en I, II, III, y IV Nivel de complejidad.

1.1.3. SECTOR ECONÓMICO:

- Sector Terciario: También llamado sector de servicios, engloba todas las actividades que no producen bienes materiales, sino que ofrecen servicios a las personas y a otras empresas. Este sector es muy amplio e incluye servicios como la educación, la salud, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, la banca, los seguros, la consultoría, entre otros.

Complemente la información del sector con:

2. REFERENCIAS DOCUMENTOS CONSULTADOS:

(Agregue a la lista los documentos consultados para el análisis del sector)

1. DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) Sitio web: www.dane.gov.co
2. ANIF (Asociación Nacional de Instituciones Financieras) Sitio web: www.anif.gov.co
3. ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia) - Encuesta de opinión industrial Sitio web: www.andi.com.co
4. Banco de La República Sitio web: www.banrep.gov.co
5. Superintendencia de Industria y Comercio Sitio web: www.sic.gov.co

Dado en Sabanalarga Atlántico Julio 2025